

## 7.4 SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RESIDENCIA

### *Trámite o servicio:*

#### SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RESIDENCIA

### *Descripción:*

Ruta para expedir el Certificado de Residencia en el que consta el tiempo que lleva viviendo en el municipio, para fines diversos.

### *Dirigida a*

A todos los ciudadanos del Municipio de Cajicá.

### *Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio*

1. Fotocopia de documento de identidad.
2. Certificación de Residencia de la Junta de Acción Comunal a la que pertenece.
3. Recibo de un servicio público.
4. Oficio de solicitud dirigido a la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria-Inspección de Policía.
5. Copia de consignación de recibo de pago de certificado de residencia, el cual se solicita en la Secretaría de Hacienda - Oficina de Tesorería ubicada en la sede central de la Alcaldía Municipal. En el recibo encontrará los bancos donde puede hacer la consignación por el valor correspondiente.

### *Pasos para realizar el trámite o servicio:*

1. Radicar en la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria - Inspección de Policía 1 ó 2, los documentos requeridos.
2. La Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria - Inspección de policía emitirá la certificación de forma inmediata.

### *Tiempo de respuesta al ciudadano*

Inmediato